



Gobierno
de
—
Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SFA-DGA-DASG/01/2024

SUMINISTRO DE DESPENSAS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 10:00-diez horas del día 07-siete de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, conforme a los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 41, 59, 72, 73 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 22 y 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, previa convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en un diario de circulación local, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Andres Alejandro Araujo Medina, Director de Atención a Personas Adultas Mayores y Asistencia Social; así como la persona moral ALIMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ALSERVI, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Axel Yair Avila Mondragon.

HECHOS

I.- Previo al inicio del evento se llevó a cabo el registro de los asistentes.

II.- El representante de la convocante, pasa lista de asistencia conforme al registro, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las dependencias convocadas.

III.- Acto seguido se procede a informar a los presentes que se recibieron del licitante: ALIMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ALSERVI, S.A. DE C.V. preguntas y/o dudas con anticipación respecto a las bases que rigen la presente Licitación, recibidas como se describen a continuación:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCION	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	ALIMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ALSERVI, S.A. DE C.V.	06/02/24	2	2

IV.- Las preguntas y dudas recibidas fueron analizadas en forma conjunta por el área solicitante y la convocante, dando respuestas a las mismas como a continuación se especifica:

ALIMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ALSERVI, S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO:
PREGUNTA 1.



Página 7, Numeral 2.3. Muestras.

La Convocante solicita entregar muestras del 100% de los bienes descritos en el Anexo I (Características, Especificaciones Técnicas y Condiciones) de las bases de licitación, sin embargo, no se establece cuantas piezas de cada producto se deben entregar.

Solicitamos amablemente a la Convocante, favor de precisar el número de piezas que requieren se entreguen como muestras.

RESPUESTA: Deberá entregar un paquete de despensa con la cantidad de productos que se señalan en el Anexo I de las bases de licitación.

B) DE CARÁCTER TÉCNICO:

PREGUNTA 1.

Página 24, Numeral 7.4.1 Propuesta Técnica Sobre Número 1, Inciso XL.

La Convocante solicita presentar cédulas de determinación de cuotas y de pagos correspondientes al sexto bimestre del 2022 y segundo y tercer bimestre de 2023 relativos al Seguro de Retiro, Cesantía en edad avanzada y vejez, así como, del efectuado por concepto de cuotas patronales al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Entendemos que se refiere a los pagos efectuados en el último bimestre del año 2023 y del primer mes del año 2024 de las cuotas obrero-patronales del IMSS e INFONAVIT. favor de confirmar.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, el licitante deberá presentar los documentos solicitados correspondientes al sexto bimestre del 2022 y segundo y tercer bimestre del 2023

Finalizada la contestación a las preguntas realizadas; se continúa con el desarrollo del acto.

VI.- En este acto y de conformidad con lo señalado en el artículo 73 fracción I último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se da inmediatamente la oportunidad al licitante para que, si es el caso, formule las repreguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, manifestando el licitante no tener repreguntas en relación con las respuestas recibidas.

Por otra parte, la convocante realiza las siguientes aclaraciones:

Las despensas deberán ser empacadas en un morral y/o bolsa multiusos de material ecológico biodegradable (NON OWEN) color rosa, con tirantes y asa, la medida de la bolsa será de 60 x 40 cm y el gramaje deberá ser de entre 55 a 62 gramos, incluye impresión de logotipo DIF Monterrey (corazón), color blanco, tamaño de impresión 12 cm x 25 cm, mismo que será proporcionado al licitante adjudicado.

Así mismo, y respecto al Anexo I de las bases de licitación, el producto Café soluble la presentación deberá ser en frasco de 50 g; y el producto Galletas Marías la presentación deberá ser en paquete de 160 g.

VII.- Para efectos de la notificación para aquellos que no hayan acudido a la Junta de Aclaraciones, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la recepción de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno

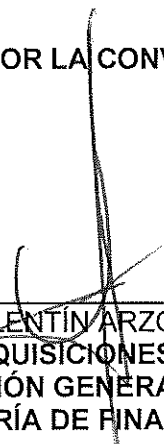


Gobierno
de
—
Monterrey

Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal y se les recuerda que la Junta de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica será el próximo día 15-quince de febrero de 2024-dos mil veinticuatro a las 10:00-diez horas.

VIII.- Se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/01/2024, siendo las 10:40-diez horas con cuarenta minutos del mismo día señalado al inicio de esta acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales inherentes, la cual forma parte integral de las bases. Se entrega copia simple de la presente a los asistentes registrados.

POR LA CONVOCANTE



LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

POR LA UNIDAD REQUIRENTE



LIC. ANDRÉS ALEJANDRO ARAUJO MEDINA
DIRECTOR DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES
Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA





Gobierno
de
—
Monterrey

LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ALIMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ALSERVI, S.A. DE C.V.	C. AXEL YAIR AVILA MONDRAGON	